



RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2016, de la Secretaría General, por la que se hace pública la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2016/2017. (2016061964)

Por Resolución de 29 de noviembre 2016, de la Consejera de Educación y Empleo, se han concedido ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2016/2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Orden de 12 de septiembre de 2016, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2016/2017 (DOE n.º 180, de 19 de septiembre), y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura, que las listas que contienen la totalidad de ayudas concedidas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Segundo. Hacer públicas, en los Anexos de esta resolución, las listas que contienen la relación de ayudas cuyo importe es superior a 3.000 euros.

Mérida, 1 de diciembre de 2016.

El Secretario General de Educación,
RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ

**ANEXO I****Relación de ayudas individualizadas concedidas superiores a 3.000 euros****A: TRANSPORTE DIARIO**

<u>ALUMNO</u>	<u>IMPORTE</u>
ARMAS CONTRERAS , CESAR JAVIER	3.195,50 €
BARRAGAN GARCIA , MIGUEL	4.025,00 €
BARRAGAN GARCIA , PAULA	4.025,00 €
CAMACHO EXPOSITO , RAFAEL	3.349,50 €
CORTES RAMIRO , ANTONIO	3.195,50 €
CRUZ RODRIGUEZ , IRATXE	3.195,50 €
FARIÑA ZAHINOS , ADAN	3.349,50 €
GARCIA CAMARA , LUIS	16.197,50 €
GARCÍA GONZÁLEZ , DANIEL	3.176,28 €
GARCÍA MARTÍN , JOSE MANUEL	3.176,28 €
ISTRATE , MANUEL ALFONSO	19.498,00 €
MAESTRE CUADRADO , ALEJANDRO	5.379,00 €
MANSILLA ALBA , CARLA	3.195,50 €
MARQUEZ CALDERA , LAURA	3.990,40 €
MARQUEZ GARCIA , MANUEL	4.753,10 €
MUNTEAU HERDA , MARÍA LUCÍA	3.176,28 €
MÁRQUEZ GARCÍA , FUENSANTA	4.753,10 €
MÉNDEZ MORIANO , MIGUEL	5.100,00 €
NEAGU , NICOLAIE EDUARDO	3.850,00 €
PIRIZ BRITO , JORGE	3.990,40 €
PORRAS MENDEZ , CAYETANO	7.830,00 €
RAMIREZ FERNANDEZ , LUCIA	3.176,28 €
SALGADO PANIAGUA , JUDITH	3.195,50 €
SANCHEZ FERNANDEZ , MANUEL	10.164,00 €
SILVA MURGUIA , LEIRE	5.184,30 €
TREJO BAQUERO , FÉLIX	6.820,00 €

**ANEXO II****Relación de ayudas individualizadas concedidas superiores a 3.000 euros****B: TRANSPORTE FIN DE SEMANA**

<u>ALUMNO</u>	<u>IMPORTE</u>
MARMELO DE LA ROSA, MARÍA TERESA	4.720,00 €
PAJARES TALAVERA, SANTIAGO	9.756,50 €

